

CICLO DE ORIENTACIÓN Y NIVELACIÓN AL ESTUDIO UNIVERSITARIO EN MEDICINA

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA MEDICINA



**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA DE MEDICINA



INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA MEDICINA

PRIMERA ETAPA

Coordinación

Med. Maria Cristal TOMATIS

Colaboradores

Med. Marianella DELRIVO

Mgter Daniel E. ROMERO

Prof. Dra. Silvina TRUCCHIA

Mgter. Belén VILLACE

Mgter. Rubén CASTRO TOSCHI

Dra. Ana María ANTUÑA

Dra. Marcela LUCCHESI (Asesora Pedagógica)

ÍNDICE

UNIDAD N° 2: LA CARRERA DE MEDICINA EN EL CONTEXTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Universidad Etimología y Orígenes.....	4
Universidad Nacional de Córdoba.....	8
Reseña Histórica de la UNC.....	8
Reforma Universitaria.....	12
Facultad de Ciencias Médicas.....	17
Plan de Estudios de Medicina y perfil profesional del médico.....	20
Espacios y ámbitos de aprendizaje en la carrera de Medicina.....	27
Bibliografía.....	32

PRIMERA ETAPA CONEUM FCM UNC

UNIDAD N° 2

**LA CARRERA DE MEDICINA EN EL CONTEXTO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

LA UNIVERSIDAD

Etimología

La palabra “universidad” proviene del latín: *universitas* y está compuesta de *unus*(uno) y *verto* (girado o convertido), es decir “girado hacia uno” o “convertido en uno”. Después de la caída del imperio romano, el latín continuó siendo “lengua culta” usada por la Iglesia y la Academia. La palabra “*unus*” expresa un integral que no admite división. Universidad tiene la misma etimología que Universo y Universal. Estas palabras expresan una multitud de cosas diferentes, pero en sentido de unidad. *Universitas* se usó para designar cualquier asociación o comunidad orientadas hacia una meta común. Las primeras universidades de la Edad Media (Bolonia, Oxford, Cambridge, Padua y París) fueron llamadas “*Universitas Magistrorum et Scholarium*” o sea “Asociación de Maestros y Alumnos”.

Concepto

Se entiende por “Universidad” la institución cultural o escuela de grado superior que aspira a abarcar la universalidad del saber y de la cultura. Está planteada como estadio superior de la enseñanza sistematizada y es la encargada de formar a los futuros profesionales, teniendo en cuenta que éstos no solamente deberán ser especialistas, sino también individuos con una formación integral y conscientes de su responsabilidad social. (Aquiñes Gay “La universidad. Su historia y su relación con la sociedad”).

Las Primeras Universidades y sus antecedentes históricos

La Universidad tiene sus orígenes en Europa de la Edad Media (siglos XII y XIII), aunque muchos siglos antes se pueden encontrar instituciones que podrían ser consideradas sus antecedentes tanto en Europa como fuera de ella. Una de éstas es la Biblioteca y Museo de Alejandría, fundada 300 años antes de nuestra era, que reunió a sabios y estudiosos de la talla de Euclides, Arquímedes, Eratóstenes; fue famosa por su biblioteca que contenía todo el saber del mundo en sus 700.000 volúmenes. También es indiscutible la importancia que tuvo la Academia Platónica, escuela formada en Atenas por Platón, o el Liceo fundado en Atenas por Aristóteles.

Antecedentes más inmediatos encontramos en los Siglos X, XI y XII en centros creados por los árabes en Bagdad, Basora y el Cairo o en la España musulmana en Córdoba, Granada, Toledo etc. En ellos se aspira ya a la universalidad del saber; no sólo se cultivan las artes liberales, sino que son también importantes centros de investigación científica y docencia dónde la física y la matemática, se alternan con la filosofía y la medicina. Por estos centros pasaron Avicenas, Averroes, Maimónides.

Tal como mencionamos en párrafos anteriores, el nombre Universidad tiene su origen en la palabra latina *universitas* que significa el conjunto integral y completo de los elementos o seres constitutivos de un grupo cualquiera (ya sea de objetos como de personas). En la Edad Media la palabra *universitas* se aplicaba a la totalidad de personas agrupadas en torno a intereses comunes, personas agrupadas que se dedicaban a una misma actividad u oficio (cofradías, gremios). La función que cumplían, además del control de la actividad de sus miembros y la protección de los mismos, era hacer que los aprendices (discípulos) se fueran convirtiendo en maestros para asegurar la continuación de la corporación. Cuando al discípulo se lo promovía a maestro se le otorgaba la autorización para el ejercicio del arte (*licentia o facultas docenti*); el nombre de Facultad procede de esa *facultas docenti*.

En sus comienzos las Universidades eran corporaciones de maestros y/o estudiantes, al igual que los gremios artesanales (maestros y aprendices). Las que agrupaban a maestros y estudiantes eran *universitas magistrorum et scholarium*, las que agrupaban a maestros *universitas magistrorum* y las que agrupaban a estudiantes *universitas scholarium*.

Las Universidades recibieron en sus comienzos el nombre de *studium generale*. Este vocablo no significaba entonces la universalidad del saber, sino más bien el cultivo de una rama del saber que se ofrecía a todos los estudiantes. El *studium generale* comprendía cuatro ramas del saber: Artes, Teología, Derecho y Medicina. En el siglo XIV se reemplaza definitivamente el término *studium generale* por el de *universitas*.

Las primeras universidades fueron centros de formación humanística y profesional que surgieron en respuesta a requerimientos del medio y sus acciones educativas se canalizaron hacia la solución de estos requerimientos formando profesionales, eclesiásticos etc. Las tres primeras fueron: Salerno (Italia Siglo XI), Bolonia (Italia, principios del Siglo XII) y la de París (Francia, mediados del Siglo XII).

La **Universidad de Bolonia** nace como comunidad o gremio de estudiantes (*universitas scholarium*), donde grupos de estudiantes contrataban maestros para que les impartieran lo que en ese momento se consideraba una formación básica, las siete artes liberales: gramática, retórica y dialéctica (*trivium*) y aritmética, geometría, astronomía y música (*cuatrivium*). Los estudiantes gobernaban las *universitas* y el rector era un estudiante. La Universidad de Bolonia perdura en nuestros días y su importancia es tal que en la actualidad ha sido sede de la denominada Declaración de Bolonia que intenta poner las bases del tránsito de la educación superior al siglo XXI.

La **Universidad de París** surge a partir de la escuela catedralicia de Notre Dame con otro modelo organizativo, nace como comunidad o gremio de maestros (*universitas magistrorum*) con las mismas funciones que la Universidad de Bolonia, pero estando el gobierno de la *universitas* en manos de los docentes y siendo el rector un maestro.

Estos dos modelos organizativos se convirtieron en paradigmas de las universidades europeas. Las universidades italianas seguirán el modelo escolar, mientras que las del norte de Europa tomarán el modelo magistral. Sin embargo, en el sur de Francia y en España se da un modelo mixto conocido como *universitas magistrorum et scholarium* en el que el gobierno es compartido por maestros y estudiantes. La Universidad de Salamanca se organizó de acuerdo a este modelo y fue a su vez modelo de algunas universidades de América Latina.

La **Universidad de Salerno**, originada en la célebre Escuela de Medicina de Salerno, recibió una fuerte influencia de la cultura árabe y fue modelo de las Facultades de Medicina de las Universidades Europeas.

Las primeras universidades de América Latina

Los españoles crearon en América las primeras universidades. Éste fue un hecho distintivo de la colonización española, en el sentido de haberse propuesto formar en las Indias una nueva clase dirigente (religiosos, profesionales, burócratas etc.) fiel a la Monarquía y a la Iglesia Católica. Portugal, en cambio, no fundó ninguna Universidad en Brasil durante la época colonial, al igual que Inglaterra que construyó su imperio en el nuevo mundo sin otorgar demasiada importancia a las universidades. Harvard fue la primera de los Estados Unidos, fundada en 1636, casi cien años después de la primera de América Latina. La Universidad más antigua de América Latina es la de Santo Domingo, que se fundó al poco tiempo del descubrimiento, erigida por el Papa Paulo III el 28 de octubre de 1538. Posteriormente fue fundada la de San Marcos de Lima, que tuvo su origen en la Real Cédula del 12 de mayo de 1551, firmada en Valladolid por la Reina Juana, madre de Carlos V. Ese mismo año en septiembre se crea la de México.

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA MEDICINA

Las Universidades de hispanoamérica respondieron a los modelos españoles, la de Santo Domingo adoptó los estatutos de la de Alcalá de Henares, Universidad fundada por el Cardenal Cisneros con la debida autorización pontificia, con mayor independencia del poder civil y cuya preocupación central fue la teología. México y Lima tomaron el modelo de la Universidad de Salamanca. Hay que destacar que desde 1538 hasta 1812 se fundaron más de treinta instituciones de nivel superior en la América española. En ellas existían Facultades de Artes, Teología, Cánones (Derecho Canónico) y Leyes (Derecho Civil).

A partir de la lectura comprensiva del texto, resuelva las siguientes actividades.

1) A partir de qué época se comienza a utilizar la palabra Universidad en el ámbito Académico.

.....

.....

.....

2) ¿A qué aspira la Universidad como Institución? ¿Por qué?

.....

.....

.....

3) Realice un esquema de las primeras Universidades en Europa y América

.....

.....

.....

.....

.....

4) ¿Cuál es la Universidad más antigua de América Latina?

.....

.....

.....

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Reseña Histórica

La tradición universitaria Argentina comienza a partir de la fundación de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC); es la cuarta en aparición en América y la segunda de América del Sur, después de las de Santo Domingo (1538), Lima y México (1551). Siendo la más antigua del país y una de las primeras del Continente americano, cuenta con una larga historia, rica en acontecimientos que la convirtieron en un importante foco de influencia, no sólo en lo cultural y científico, sino también político y social. En el curso de ese largo desarrollo, la Universidad experimentó muchos y profundos cambios, acompañando a los que se operaban en el contexto local, nacional e internacional, adaptándose a ellos y participando en la generación de algunos acontecimientos sociales y políticos de importancia, todo lo cual contribuyó a delinear una cultura organizacional y un perfil propio.

La reseña histórica que figura en el Informe presentado por la Universidad Nacional de Córdoba en el año 2002, intenta una revisión sumaria de las principales etapas de desarrollo de la institución, tomando como referencia fechas claves, con el propósito de ofrecer un marco histórico que contribuya a comprender la idiosincrasia de la UNC y sus particularidades. En el tratamiento se combinan eventos y procesos sociales y políticos del contexto externo (internacional, nacional, regional y local) que afectaron directa o indirectamente la historia de la Universidad y la conformación de su identidad, con acontecimientos internos que marcan hitos en el crecimiento de la institución.

Los orígenes: período virreinal

España fue la excepción entre las potencias colonizadoras (Inglaterra, Francia, Portugal) al crear Universidades fuera de los territorios centrales de Europa. Estas primeras Universidades coloniales estuvieron fuertemente ligadas a la empresa de la conquista, colonización y evangelización de América; poseían estrechos vínculos con el poder central, la iglesia y las órdenes religiosas (dominicos primero y jesuitas después) y su misión básica era la formación del clero. La educación que impartían estaba predominantemente orientada a la enseñanza de la teología y el derecho y el cuerpo docente integrado por miembros de las comunidades religiosas.

1.- Etapa jesuítica

1613. Puede afirmarse que el origen de la UNC se remonta al primer cuarto del siglo XVII cuando el Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, entonces titular de la Diócesis del Tucumán con sede en Santiago del Estero, y el Padre Diego de Torres, Provincial de la Compañía de Jesús acuerdan fundar una Casa de Estudios, el Colegio Máximo, en el que comenzaron a impartirse clases de filosofía y teología, en particular a los religiosos de esa orden, siendo este establecimiento la base de la futura Universidad.

1622. El Colegio Máximo es autorizado a conferir grado, otorgándosele privilegios universitarios por disposición pontificia y real. El Pontífice Gregorio XV lo hace por Breve del 8 de agosto de 1621 y el Rey Felipe III lo confirma por Real Cédula del 2 de febrero de 1622. Vinculados a la Universidad estaban los Colegios Mayores entre los que cabe mencionar el de Monserrat, fundado en 1687 por el Presbítero Ignacio Duarte Quirós. Durante el siglo y medio que se mantuvo la administración jesuita, la Universidad tuvo un perfil exclusivamente teológico-filosófico, dividida en dos Facultades, la de Artes y la de Teología.

2.- Etapa franciscana

1767. El 27 de febrero de este año el Rey Carlos III dispone la expulsión de la Compañía de Jesús de todos los dominios de la corona española y la ocupación de sus temporalidades. El Colegio Máximo de Córdoba, junto al Colegio de Monserrat, es encomendado el 11 de julio al Sargento Mayor don Fernando Fabro, del Batallón de Infantería de Voluntarios Españoles de Buenos Aires, quien debía entregar su gobierno al clero secular, pero dispone hacerlo, en cambio, a los religiosos de la Orden de San Francisco. La Universidad pasa a depender del Gobernador de Buenos Aires y al crearse el Virreinato del Río de la Plata, en 1776, pasa a depender del Virrey.

3.- Inicio del proceso de secularización

1791. Por disposición del Virrey Nicolás A. Arredondo, se crea la cátedra de Instituta (derecho civil de los romanos) y con ello el estudio de leyes, lo que marca el nacimiento de la Facultad de Derecho. Después de más de un siglo y medio de existencia, la Universidad deja de ser exclusivamente teológica y, poco antes de terminar el siglo, la sociedad recibía de la Universidad los primeros graduados en leyes.

1800. Sobre la base del Colegio Máximo Jesuítico y en su edificio, se crea la Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat “con los privilegios y prerrogativas que gozan las de esta clase en España e Indias”. Los religiosos franciscanos son separados del gobierno y dirección de la por entonces única Universidad, poniendo fin a una disputa entre los franciscanos y el clero secular sobre la dirección de la Casa de Estudios. La Universidad alcanza el doble título de Real y Pontificia.

1807-1808. El 29 de noviembre de 1807 el Virrey, Don Santiago de Liniers ordena el cumplimiento de la Real Cédula y el 11 de enero del año siguiente, el propio claustro nombra Rector al Deán Doctor José Gregorio Funes y demás autoridades. Aquel inicia un período de reformas y en 1815, respondiendo a su iniciativa, fue aprobado un nuevo plan de enseñanza que comprendía Gramática, Filosofía, Teología y Jurisprudencia.

Período independiente: provincialización y posterior nacionalización Al producirse la Revolución de Mayo de 1810, las nuevas autoridades se hicieron cargo de la Universidad de Córdoba. El Deán Funes continuó a cargo del rectorado.

1820. Acaecida la Revolución de Mayo de 1810 y la Independencia en 1816, los acontecimientos posteriores de desorganización nacional afectan a la Universidad, la que queda sometida a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, al asumir el gobierno de ésta el General Juan Bautista Bustos.

1854. Con la sanción de la Constitución Nacional en 1853, se sentaron las bases de la organización política de la República. El país contaba en esa época con dos Universidades provinciales, la de Córdoba y la de Buenos Aires, fundada en 1821. El entonces Gobernador de la Provincia de Córdoba, Alejo Carmen Guzmán, promueve la devolución de la Universidad a la jurisdicción nacional, lo que es aceptado por decreto del 8 de abril de 1854 y posteriormente ratificado por decreto del Gobierno de la Nación del 20 de mayo y aprobado por ley dos años más tarde, el 11 de septiembre de 1856. Se dispuso que en adelante el sostenimiento de la Universidad quedaría a cargo del tesoro nacional, situación ésta que no fue alterada en lo sucesivo.

En **1857** los estudios de la Universidad comprendían: Estudios preparatorios, Estudios de cursos, Facultad Teológica y Facultad de Derecho. A mediados del siglo XIX la institución mantenía aún una estructura y un plan de estudio tradicional con una fuerte influencia religiosa. Más allá de las innovaciones introducidas en años anteriores, las ideas democráticas y liberales que alentaron los cambios políticos y los descubrimientos y avances científicos y técnicos no se incorporan a la Universidad, de modo tal de favorecer su adaptación a la nueva etapa que se avecina.

Modernización

Iniciada la segunda mitad del siglo XIX y tras más de dos siglos y medios de existencia, la Universidad de Córdoba mantenía una marcada impronta colonial y conservaba sus estudios reducidos a los de Teología, Filosofía y Derecho, mientras que el estudio de las ciencias no había sido aún desarrollado.

1864. Durante la presidencia del General Bartolomé Mitre se realiza un intento de modernización y reestructuración de los estudios de la Universidad Mayor de San Carlos: desaparece la Escuela de Teología, cuyos estudios habían cesado el año anterior; los preparatorios pasan a dictarse en el Colegio Nacional de Monserrat, que había recibido ésa nueva denominación; los estudios universitarios se mantuvieron en las Facultades de Ciencias Exactas, Filosóficas y Jurisprudencia.

1869. La preocupación de Sarmiento por la educación del país y en particular por su desarrollo y modernización, lo llevó, aún antes de iniciar su mandato pero siendo ya electo Presidente de la Nación, a encomendar al estudioso alemán radicado en nuestro país, Carlos Germán Conrado Burmeister, la elaboración de un informe sobre el estado de las ciencias y la forma de promoverlas. Dicho informe confirma el retraso de los planes de estudio de la Universidad Mayor de San Carlos y recomienda su urgente reforma. Sarmiento y el Ministro de Instrucción Pública, el Doctor Nicolás Avellaneda, ex alumno de esta Universidad, encararon su transformación y en particular el desarrollo de estudios científicos. Entre otras medidas se dispone la creación de la Academia Nacional de Ciencias. En 1872 se firma un decreto que establece la construcción del edificio de la Academia en el lugar en el que actualmente funciona y al año siguiente Burmeister es designado Director Científico de la misma.

1876. Por decreto del Presidente de la Nación se crea la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas (germen de la actual Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), siendo Rector el Doctor Manuel Lucero.

1877. Se crea la Facultad de Ciencias Médicas, la que inicia sus actividades el 11 de marzo del año siguiente.

1885. Tras la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880 y la nacionalización de su Universidad en 1881, el gobierno nacional plantea la conveniencia de fijar un régimen legal común para las dos Universidades existentes en el país. Después de prolongados e intensos debates, el Congreso lo convierte en Ley, el 22 de junio de 1885, esta primera Ley Universitaria, conocida como Ley Avellaneda, fija las bases para la elaboración de los estatutos de las Universidades Nacionales. A finales del siglo XIX la Universidad de Córdoba, bajo la influencia del espíritu innovador y modernizador que inspiraba al gobierno nacional, había adquirido un nuevo perfil. Estaba integrada por cuatro Facultades, la de Derecho y Ciencias Sociales, la de Ciencias Físico-Matemáticas, la de Medicina y la de Filosofía. Esta última sufre un proceso de declinación, lo que hará necesario su restablecimiento y reactivación durante el siglo siguiente.

Expansión y diversificación

Durante el siglo XIX la Universidad recibió la fuerte influencia de los cambios sociopolíticos que vivió el país y las transformaciones más significativas que se introdujeron en ella, tuvieron un origen exógeno, relacionadas con el proyecto político de las élites dirigentes. A pesar de esto la institución mantuvo su fuerte arraigo local y regional que, desde siempre, marcaron su perfil organizacional.

Ya iniciado el siglo XX, la Universidad de Córdoba extendía múltiples influencias en el país y en la región, pero a partir de 1918 su carácter rector adquirió una fuerza insospechada que trascendió ampliamente su propio ámbito.

En estrecha vinculación con los acontecimientos que vivía el país y el mundo, en junio de 1918 los estudiantes de la Universidad iniciaron un movimiento, al que rápidamente se adhirieron voces de todo el continente, en pos de la democratización de la enseñanza y de un mayor compromiso social de las instituciones universitarias. Este movimiento se conoce como la *Reforma Universitaria*.

Cambios de la política universitaria: Reforma Universitaria

1918. En el contexto de un mundo y de una sociedad cambiante, la Universidad se mantuvo arraigada a pautas tradicionales y conservadoras, con un estilo de enseñanza rutinario y bajo la fuerte influencia de la jerarquía católica, que en la sociedad de Córdoba mantenía una presencia importante. A nivel internacional, en lo político, económico, social y cultural, se vivían las consecuencias de la primera posguerra mundial (1914-1917) y los comienzos de la Revolución Rusa de octubre de 1917. En el ámbito nacional, el acceso del radicalismo al gobierno de la Nación en 1916 significó el triunfo de los sectores emergentes de la sociedad frente a la oligarquía terrateniente que había gobernado el país con anterioridad.

En este contexto se produce una rebelión estudiantil como resultado de una disconformidad cuyas vertientes fueron diversas. Tuvo sus comienzos a fines de 1917, continúa a principios del año siguiente con reclamos de los estudiantes, protestas, una huelga general universitaria, la fundación de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC), la clausura de la Universidad por sus autoridades y la intervención de ésta por el entonces Presidente de la Nación Hipólito Irigoyen el 11 de abril. A partir de ello los acontecimientos se precipitan y el conflicto se profundiza y expande, hasta que en los meses de septiembre y octubre, tras la modificación de los Estatutos de la Universidad que incorpora muchas de las aspiraciones estudiantiles y el nombramiento de nuevas autoridades, se logra una solución al conflicto.

Reforma Universitaria

(Extractado de la Página web de la Universidad Nacional de Córdoba www.unc.edu.ar La reforma Universitaria de 1918, Gesta estudiantil.)

La Reforma Universitaria fue un movimiento estudiantil que se gestó en Córdoba en el año 1918. Comenzó en el ámbito universitario pero rápidamente trascendió y tomó las características de un movimiento social que se extendió por todo el país y luego a toda Latinoamérica, adquiriendo en lo político-social tanta importancia como en los estrictamente universitarios.

Antecedentes

Distintos acontecimientos influyeron tanto a nivel nacional como internacional, preparando el cambio de lo que se llamó la “Reforma Universitaria”.

En el plano Internacional: La Primera Guerra Mundial (1914-1918) que había destrozado a Europa social, moral y económicamente, provocando una quiebra de ideales, ante lo cual era preciso reaccionar.

En el plano Nacional: La Ley Sáenz Peña que posibilitó el acceso de las masas populares al poder y una intensificación de la cuestión social ante la cual la Universidad permanecía encerrada en sí misma, indiferente al mundo en transformación. La universidad de Córdoba era tradicionalmente conservadora y la organización de la enseñanza rutinaria.

Los sucesos en Córdoba

Los acontecimientos precursores de la Reforma Universitaria tuvieron lugar en Córdoba a finales de 1917; uno fue la supresión del internado en el Hospital Nacional de Clínicas dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba y el otro la oposición de los estudiantes a la “Ordenanza de Decanos” con nuevos requisitos de asistencia a clase. Como al comenzar el año lectivo 1918 los reclamos no habían sido atendidos, los estudiantes realizaron manifestaciones de protesta y en una asamblea que tuvo lugar en el Teatro Rivera Indarte el 31 de marzo se constituyó un Comité Pre-Reforma que declaró la huelga general universitaria. Ese comité lideró los reclamos estudiantiles hasta el 16 de mayo, fecha en que se fundó la Federación Universitaria de Córdoba (FUC). En respuesta a la huelga, el Consejo Superior clausura la Universidad el 2 de abril. El 21 de junio de 1918 apareció el “Manifiesto Liminar”, con los fundamentos de la lucha contra el régimen universitario.

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento

científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario. El 9 de septiembre los estudiantes irrumpen en la Universidad. El gobierno Nacional designa interventor de la misma al Ministro Salinas, quien asume el cargo reformando los Estatutos de la Universidad.

Las bases programáticas de la Reforma fueron

- Cogobierno estudiantil
- Autonomía universitaria
- Docencia libre
- Libertad de cátedra
- Concursos con jurados con participación estudiantil
- Investigación como función de la Universidad
- Extensión universitaria y compromiso social de la Universidad

La conquista del cogobierno y la autonomía universitaria fueron los logros más importantes de la Reforma. Se abandona el concepto de Universidad transmisora de conocimientos por el de Universidad formadora, se tiene en cuenta a los estudiantes, sus problemas y su relación con la sociedad. La Reforma planteó que la Universidad no sólo debía formar profesionales, sino hombres cabales comprometidos con la realidad social.

La Universidad en el siglo XX y XXI

Extractado de Breve historia de la UNC, Informe emanado de la UNC, 2013, en

<http://unconvos.unc.edu.ar>

Durante el siglo XX la Universidad de Córdoba desarrolló un proceso de diversificación académica en el que se observan otros rasgos de crecimiento que los que tuvo en el siglo XIX. La nueva modalidad se caracterizó por ser de carácter endógena y más autónoma, aunque en respuesta a necesidades sociales y basada en los recursos académicos propios de la institución, lo cual no significó aislamiento y cierre. Especialmente durante los años iniciales de la primera mitad del siglo XX, las autoridades sucesivas impulsaron la creación de Institutos y Escuelas, la mayoría de las cuales fueron el germen de las actuales Facultades en que se divide la UNC.

De este modo, la UNC, siguiendo la dinámica de diversificación académica interna antes señalada, culmina el siglo XX e inicia el siguiente, integrada por doce Facultades. La institución no estuvo ajena a

la realidad política y social de la República, lo cual se evidencia en las múltiples intervenciones del poder político nacional que debió sufrir en el período comprendido entre los años 1930 y 1983. Por ejemplo, si se observa con algún detenimiento la cronología de la segunda mitad del siglo, se detecta que durante los períodos de gobierno militar 1966-1973 y 1976-1983 y el de los gobiernos peronistas de 1973-1976 que mediaron entre ambos períodos, el proceso de expansión interno que caracterizó a la UNC a lo largo del siglo, fue casi nulo. Ello es explicable por la política que los sucesivos gobiernos militares tuvieron hacia la Universidad argentina en su conjunto y por el alto grado de inestabilidad y violencia que caracterizó a la sociedad, previo al proceso de democratización iniciado en 1983. Tales procesos político-sociales impactaron sobre la vida académica de la UNC de múltiples formas, entre otras, deteniendo el proceso de creación institucional.

En 1983 con la restauración de la democracia comienza una nueva etapa en la historia del país y de sus instituciones. La Universidad recupera su autonomía y el cogobierno. En un camino no desprovisto de dificultades comienzan a gestarse las condiciones para desarrollar un proyecto universitario de futuro, articulado en torno a una firme pretensión de lograr un alto nivel de calidad de la enseñanza, para seguir siendo, como en sus tiempos primigenios, un centro irradiador de cultura.

A partir de la Ley de Educación Superior, sancionada en 1995, se modificaron numerosos aspectos de las lógicas sobre producción del conocimiento, procesos de enseñanza – aprendizaje y el rol de la Universidad en las sociedades. El siglo XXI es escenario de la recuperación del rol estatal en el diseño e implementación de las políticas de educación superior, ciencia y técnica visibles en un aumento constante del presupuesto que permita mantener una educación superior pública de calidad científico-tecnológica, atenta a las demandas del desarrollo productivo y social y los valores ciudadanos propios de una sociedad democrática. En este marco, la UNC, trabaja para profundizar el compromiso con la sociedad generando políticas de ciencia y técnica que la sitúan en el campo de la innovación científico-tecnológica y productiva, así como en los aspectos democratizadores de la educación. Se realizan acciones para expandir la matrícula, garantizar la permanencia de los estudiantes y asegurar la calidad de la enseñanza a través del acceso por concurso y la permanente actualización de sus docentes investigadores (Informe emanado de la UNC 2013).

Actualmente, la UNC ofrece 93 carreras de Grado. Éstas se dictan en diferentes unidades académicas, quince Facultades, pertenecientes a la Casa de Trejo que abarcan numerosas disciplinas de las ciencias sociales, básicas, humanas, aplicadas y de la salud.

Luego de la lectura de la Reseña histórica de la UNC, resuelva las siguientes actividades.

5) Realice una línea del tiempo desde los orígenes de la UNC hasta la actualidad.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

6) Describa el contexto mundial y nacional en los años de la Reforma Universitaria.

.....

.....

.....

.....

7) ¿Cuáles fueron los reclamos exigidos por los estudiantes y cuáles fueron las conquistas que se lograron con el movimiento de la Reforma Universitaria?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Reseña histórica

(Párrafos extraídos de la Síntesis Histórica de la Facultad de Ciencias Médicas en el 140 Aniversario de su creación 1877 – 2017 de la Prof. Dra. Acerbi Cremades) ¹

El día 10 de octubre de 1877 fue fundada la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, dependiente de la tricentenaria Universidad que fuera fundada por Fray Fernando de Trejo y Sanabria en 1613. El historiador cordobés, Garzón Maceda atribuye a Liniers el mérito de haber iniciado las gestiones oficiales para la creación de la Facultad. El fusilamiento de Liniers en Cabeza de Tigre y el comienzo de las guerras de la Independencia, crearon nuevas situaciones socio-políticas que impidieron la fundación de la Facultad.

En 1862 el Dr. Eduardo Costa, Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública de Bartolomé Mitre, encomienda a Eusebio de Bedoya un estudio sobre establecimientos educacionales en Córdoba. Bedoya eleva un informe, destacando la necesidad de crear la Escuela de Medicina. El Presidente Mitre y su Ministro, agradecieron al Dr. Bedoya, la responsabilidad puesta en la redacción del documento. Sin embargo, la creación de la Facultad de Medicina, quedó postergada, por falta de fondos.

En 1875, el Rector de la Universidad de Córdoba, Dr. Manuel Lucero, se dirige al Ministro de Instrucción Pública, en los siguientes términos: “Esta Universidad Nacional, se encuentra incompleta por la falta de un Instituto de Ciencias Médicas, aunque mejor preparada que nunca lo estuvo, por haberse dotado ahora de la enseñanza de algunas Ciencias Naturales.

(....) Puedo anticipar, con seguridad que la Provincia cederá a la Nación, el Hospital que existe en la ciudad y que reúne ventajosas condiciones para su destino”. Meses más tarde, eleva un proyecto de ley solicitando la creación de la Facultad de Ciencias Médicas por medio del médico cordobés y Diputado Nacional por Córdoba, Dr. Luis Warcalde, a la Cámara de Diputados de la Nación, donde es aprobado y pasa al Senado, pero allí es demorado por la delicada situación financiera que afligía al país. La Facultad de Medicina debía tener un Hospital Escuela. Era esa una condición; pero era difícil pretender conseguir una partida de dinero para ese fin.

¹Acerbi Cremades, N. Síntesis Histórica de la Facultad de Ciencias Médicas en el 140 Aniversario de su creación 1877 – 2017. En: <http://www.fcm.unc.edu.ar/resena-historica/>

En 1877 el Dr. Lucero le solicita al entonces gobernador de Córdoba, Dr. Antonio Del Viso, que ofrezca al Gobierno Nacional, el Hospital San Roque como Hospital Escuela. La legislatura provincial trata y aprueba el proyecto. Finalmente el Poder Ejecutivo Nacional, sancionó la Ley N° 874 el 27 de septiembre y promulgada el 10 de octubre de 1877, creando la tan deseada Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba.

El 11 de marzo de 1878 se inaugura la primera actividad docente en Medicina con una conferencia del Dr. Hendryk Weyemberg. La figura de Domingo Faustino Sarmiento está presente en la historia de la creación de la Facultad. Él contrató a un grupo de científicos europeos que dieron luces a la Universidad, entre ellos el médico holandés Hendryk Weyemberg quien, años más tarde, sería el primer Decano y quizás quien más luchó por la creación de la Facultad junto con el Dr. Manuel Lucero.

En 1884 egresa la primera promoción de médicos. Entre ellos se encontraba Pedro Vella que habría de ser el primer director del Hospital Nacional de Clínicas.

Elección directa en la UNC

En diciembre de 2016, la Asamblea Universitaria aprobó la elección directa, secreta y obligatoria de las autoridades unipersonales de la UNC. Este cambio asegura que todos los miembros de sus comunidades educativas puedan elegirlos a través del voto directo.

Hasta entonces, los Decanos y Vicedecanos eran elegidos por los 18 miembros de los Consejos Directivos de las facultades. El nuevo sistema comenzó a aplicarse en los comicios del 6 de junio de 2017, día en el que el claustro estudiantil de todas las facultades también eligió a sus representantes para los Consejos Directivos y el Consejo Superior (consejeros y consiliarios). La elección se efectuó mediante el sistema de boleta única, con un diseño uniforme en todas las Facultades. En el modelo de elección directa votan profesores, estudiantes, graduados y no docentes empadronados, de carácter obligatorio, estableciéndose sanciones en caso de incumplimiento. Se realiza un conteo provisorio y luego la Junta Electoral realiza una ponderación de los votos. Para lograr un equilibrio de fuerzas, se asignan distintos valores relativos de los votos de cada claustro (50% para profesores, 33% para estudiantes, 11% para graduados y 6% para no docentes).

Resuelva las siguientes actividades:

8) ¿En qué año se crea la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC y en qué año se iniciaron sus actividades?

.....

.....

.....

.....

.....

9) Realice una línea del tiempo con los acontecimiento de mayor relevancia en la reseña histórica de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

10) ¿Cómo es la elección de las autoridades en la Universidad Nacional de Córdoba?

.....

.....

.....

EL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE MEDICINA Y EL EJERCICIO PROFESIONAL

La Universidad como institución de educación, ciencia y cultura, se ha planteado históricamente la educación plena de la persona humana, referida a la formación profesional y técnica, a la promoción de la investigación científica, a la difusión del saber y su aplicación con la finalidad de dar respuestas a los problemas que tiene la sociedad. En el marco de estas funciones, la Universidad organiza los estudios en carreras universitarias según campos de conocimiento, y en este ordenamiento, la Carrera de Medicina está ubicada dentro de las Ciencias de la Salud.

La Medicina es una carrera técnico-profesional que se cursa en las Escuelas de Medicina en el nivel universitario, sea en organismos privados o públicos; estos últimos dependen administrativa y jerárquicamente de los Ministerios de Educación de la Nación. En cuanto a las universidades privadas, si bien tienen autonomía académica, son supervisadas y controladas por los organismos técnicos del Estado.

La pertenencia de las escuelas de Medicina al Ministerio de Educación se fundamenta en el carácter educativo de la enseñanza universitaria por lo que el proceso de formación del médico se denomina "Educación Médica", y es motivo de particular interés no solo por las instituciones que forman a los profesionales, sino por los Ministerios de Salud que utilizan el profesional egresado en los Programas de Atención Médica Integral. La calidad de la formación profesional incide ampliamente en la calidad de la atención médica que recibe una población.

La Asociación de Facultades de Medicina de la República Argentina (AFACIMERA), en el marco de la Educación Médica y respondiendo a los estándares a cumplir por la Resolución del Ministerio de Educación 1314/2007, entre otras cosas recomienda:

- La formación del Médico General debe considerar un enfoque científico, antropológico-social y humanístico, para lo que deberá tener en cuenta los aspectos psicológicos, sociales, éticos y culturales, económicos y políticos, además de los científicos, técnicos que lo capaciten para la atención de pacientes.
- Los profesionales médicos deben estar capacitados para ser eficaces educadores de la comunidad, concentrando este accionar en aspectos vinculados a la promoción de la salud y a la prevención de las patologías prevalentes.
- En la formación del médico se debe considerar especialmente la incorporación de la metodología científica como herramienta necesaria para el análisis de la resolución de problemas.
- Se debe favorecer el desarrollo del pensamiento crítico y el aprendizaje activo para: la adquisición,

análisis, aplicación y transmisión del conocimiento en la investigación y en la práctica docente, incentivando una actitud positiva hacia el auto-aprendizaje y la formación permanente. (AFACIMERA 1997/8).

Perfil del ingresante a la Carrera de Medicina

El pasaje de la Escuela Media al Nivel Educativo Superior, supone una transición e implica al estudiante el desafío de desarrollar diferentes maneras de relacionarse con el conocimiento, así como también adquirir nuevas herramientas intelectuales, cognitivas y afectivas, incorporando el aprendizaje autónomo como característica central del Nivel Universitario.

Por otro lado, los sistemas de educación basados en la resolución de problemas, como el que se plantea en la formación de los profesionales de la salud de esta Facultad, requieren un trabajo continuo y en grupo, al que muchos alumnos no están acostumbrados. A su vez, el pasaje de desempeñar un rol pasivo (sostenido por la educación del nivel medio) a convertirse en protagonista activo y responsable de su proceso de aprendizaje, genera una serie de dificultades a sortear durante esta etapa de transición entre niveles educativos.

Diferentes decisiones sobre las formas de enseñar que una institución asume, implica diferentes resultados. La forma en la que un asunto es enseñado determina qué podrá hacer el alumno con ese conocimiento. Existe evidencia que el aprendizaje basado en problemas es una estrategia que contribuye al desarrollo de competencias profesionales.

Por ello, el ingresante a la Carrera de Medicina deberá poseer, preferentemente, los siguientes rasgos:

- Habilidad en la comprensión de textos y en la expresión oral y escrita.
- Competencias para reconocer fenómenos biológicos, físicos y químicos a partir de las herramientas conceptuales pertinentes.
- Capacidad para la integración, la síntesis teórica y la transferencia de los conceptos en la resolución de situaciones problemáticas.
- Capacidad de análisis y reflexión.
- Competencias para el trabajo en equipo.
- Predisposición para el perfeccionamiento continuo y el aprendizaje autónomo y permanente.
- Capacidad para adaptarse a situaciones nuevas.

Plan de Estudio 2002 (actualizado en 2012)

Actualizaciones Resoluciones N°: RHCD 942/2010- RHCD 16/2011- RHCS 243/2012

La Facultad de Ciencias Médicas establece para la Carrera de Medicina:

1- Objetivos

La carrera de Medicina tiene como objetivo la formación de un médico general, entendiendo como tal a un profesional capacitado para resolver los problemas concernientes a la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud, tanto individual como familiar y comunitaria, y hacer uso racional de los recursos tecnológicos y terapéuticos disponibles, dentro de un contexto ético-moral que respete la dignidad de la persona humana como ser trascendente. En síntesis deberá ser un médico práctico, conocedor de la patología prevalente, imbuido de una práctica humanizada, con una formación integral y capaz de perfeccionarse continuamente.

2- Duración de la carrera

La Carrera de Medicina tiene una duración total de seis años, comprendiendo cinco años de cursado regular y un año final de actividades predominantemente prácticas: Práctica Clínica Integrada Supervisada, espacio en el que el alumno realizará su aprendizaje en servicio.

3- Título a otorgar

Al culminar sus estudios de grado, los egresados recibirán el título de MÉDICO, con las incumbencias que fija la ley nacional que rige el ejercicio profesional en todo el territorio de la República Argentina.

4- Actividades profesionales reservadas a quienes obtengan el título de MÉDICO

El médico puede desempeñarse en dos grandes campos:

1. Preventivo (sanitarismo) donde tiene dos funciones básicas:

- Instruir a individuos, instituciones, comunidades y equipos sanitarios sobre los métodos que se deben utilizar para evitar la enfermedad y preservar la salud.
- Preparar y realizar campañas sanitarias y programas de educación para la salud; promover investigaciones acerca de las enfermedades endémicas y epidémicas.

2. Curativo, puede dedicarse a la clínica y/o la cirugía, sean estas general o especializada. Pudiendo especializarse en el estudio y tratamiento de una enfermedad o en un sistema orgánico determinado; como así también, realizar docencia e investigación.

Se entiende por alcances del título de Médico a: la ejecución, enseñanza o cualquier tipo de acción destinada a:

- a) Anunciar, prescribir, indicar o aplicar cualquier procedimiento directo o indirecto de diagnóstico y pronóstico.
- b) Planear, programar o ejecutar las acciones tendientes a la preservación, tratamiento y recuperación de la salud o la provisión de cuidados paliativos.
- c) Asesorar a nivel público o privado en materia de salud y practicar pericias médicas.

Todo ello ya sea sobre individuos o sobre el conjunto de la población, independientemente de la percepción o no de retribuciones.

Estructura Curricular

El currículo de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas se basa en Áreas de Conocimientos Integradas en las cuales se inculcan y trabajan como competencias, valores tales como:

- Humanismo: amor al ser humano como un todo, insertado en su comunidad y sin discriminaciones, respeto y conservación del medio que lo rodea
- Ética: respeto, confidencialidad, honradez.
- Servicio y Compromiso Social: sensibilidad y actitud de servicio.
- Comunicación: “saber escuchar”, comprender, empatía.
- Interdisciplina: trabajo en equipo.
- Autoformación.

El Plan de Estudio presenta la siguiente estructura curricular:

a.- Áreas de Conocimiento Integradas y de Formación Específica

El currículum organiza los conocimientos en áreas integradas desde la nivelación de los estudios, en el primer año, hasta el 6to. Año, que corresponde a la Práctica Clínica Integrada. En los primeros cinco años de la carrera, coexisten también otras asignaturas, por ejemplo de Informática Médica e Imágenes, las cuales por la especificidad de sus conocimientos se convierten en instrumentales al desarrollo

programático de distintas áreas del Plan. La organización por área, está conformada por disciplinas afines, cuya distribución respeta criterios cercanos y metodológicamente integrados de abordaje de problemáticas que permiten un tratamiento interrelacionado. Cada Área trabaja en el sentido conceptual, metodológico y didáctico que la caracteriza, acordando desde lo programático la unificación de criterios, la selección de contenidos, la elaboración de estrategias metodológicas, el pautado de los modos de evaluación, todo lo cual, cada asignatura traslada al interior de su propuesta curricular y de su práctica de la enseñanza.

Los paradigmas sobre los que se intenta construir el conocimiento médico en términos formativos, orientan la enseñanza de la medicina desarrollando concepciones psicosociales, de salud pública, de atención primaria de la salud, de enfoques epidemiológicos en todos los niveles de atención, desde la promoción de la salud y la protección específica, hasta la prevención terciaria. Estas líneas paradigmáticas atraviesan el Plan construyendo marcos referenciales desde los que se trabajan los contenidos de cada una de las asignaturas de las distintas áreas que lo conforman. Se pretende que las áreas de la Medicina Psicosocial y la de la Salud Pública se conviertan en las directrices que informen desde la teoría y la práctica las perspectivas que sostienen el abordaje del hombre como ser biológico, psicológico y social en el proceso de salud-enfermedad, tanto individual como comunitaria.

De tal manera, las áreas integradas quedan conformadas de la siguiente manera:

- 1- ESTRUCTURA Y FUNCIÓN CORPORAL.
- 2- CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO HUMANO.
- 3- SALUD PÚBLICA
- 4- PATOLOGÍA.
- 5- MEDICINA.
- 6- INFECTOLOGÍA.
- 7- FARMACOLOGÍA.
- 8- CIRUGÍA.
- 9- DE LA MUJER, EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE.
- 10- MÉDICO-LEGAL DEL TRABAJO, TOXICOLOGÍA Y DEONTOLOGÍA MÉDICA.
- 11- DE IMAGENOLOGÍA.
- 12-INFORMÁTICA MÉDICA.
- 13-IDIOMAS.

b.- Práctica Clínica Integrada Supervisada (Práctica Final Obligatoria):

El 6to. año de la Carrera está destinado al aprendizaje en servicio. Los alumnos, una vez concluido su recorrido académico en los cinco años de estudio, con todas las asignaturas aprobadas, ingresan a la Práctica Final Obligatoria (Práctica Clínica Integrada Supervisada) teniendo que cumplir un 20% de formación teórico-práctica y un 80% de actividades eminentemente prácticas. Los contenidos desarrollados y el conocimiento construido en los 5 años de recorrido académico constituirán el soporte teórico-práctico con el que el alumno ingresará al área de Práctica Final.

Los alumnos realizarán prácticas comunitarias, de prevención y recuperación de la salud en individuos ambulatorios e internados, girando sus aprendizajes alrededor de cuatro ejes troncales: Clínica Médica, Clínica Quirúrgica, Clínica Gineco-Obstétrica y Pediatría; integrándose luego todos los contenidos para observar al paciente en forma integrada e integral. (Área de Medicina Familiar).

c.- La Salud Pública como eje estructurante:

Revisando, reorganizando, ampliando y complementando los contenidos de las asignaturas de Salud Comunitaria y Medicina Preventiva y Social del actual Plan de Estudios, se estructuran los conocimientos de la Salud Pública, como un eje longitudinal vertebrado, a lo largo de los cinco años de formación curricular. Se habla de “eje estructurante” porque no sólo se pretende enfatizar el contenido social, la perspectiva comunitaria de la salud, la promoción y prevención de la salud sobre el enfoque asistencialista, biologista y de fuerte centralismo en la enfermedad, sino desde este eje se pretende orientar el enfoque del proceso formativo de la medicina.

d.- Currículo complementario

Se exige el cumplimiento de un total de 1.600 horas, en forma de Módulos Optativos (cursos electivos) entre los cuales el alumno puede optar para completar su proceso formativo. Los cursos se orientan a cuatro Áreas Temáticas específicas, dando respuesta a la diversidad de intereses particulares de los alumnos.

Estas Áreas Temáticas son:

- Humanística
- Profesional

- Salud Pública
- Investigación.

Perfil del Egresado

La Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba establece el perfil del egresado de la Carrera de Medicina en los siguientes términos:

Al egresar el médico será capaz de:

- 1) Asistir al hombre sano, tanto a nivel individual como familiar y comunitario, valorizando las acciones de promoción y protección de la salud.
- 2) Valorar los factores ambientales, culturales, sociales y económicos causantes de la enfermedad, reconociendo las deficiencias y promoviendo su corrección.
- 3) Resolver los problemas más frecuentes de salud en el lugar y el momento mismo que se originan, ya sea en el ámbito individual, familiar o comunitario.

En este contexto deberá estar capacitado para:

- Aplicar conocimientos, habilidades y destrezas para la detección temprana de los síntomas y signos y anomalías orgánicas y psíquicas, para realizar un diagnóstico precoz, inmediato y oportuno.
 - Realizar oportunamente las interconsultas y derivación de pacientes necesarias, indicando los tratamientos en forma racional y científica, y prescribiendo los medicamentos aprobados por las autoridades sanitarias con adecuado discernimiento de sus interacciones y reacciones adversas.
- 4) Incentivar la participación del individuo, familia y comunidad en la resolución de los problemas de salud-enfermedad.
 - 5) Demostrar una actitud positiva hacia la integración docente asistencial.
 - 6) Adoptar una actitud positiva hacia la investigación, en base al conocimiento y aplicación del método científico.
 - 7) Desarrollar la responsabilidad del autoaprendizaje y la formación continua.
 - 8) Planificar, programar, ejecutar y valorar acciones de salud, con adecuado criterio epidemiológico, teniendo en cuenta los problemas sanitarios prevalentes y prioritarios.

ESPACIOS Y ÁMBITOS DE APRENDIZAJE EN LA CARRERA DE MEDICINA

La Carrera de Medicina tiene la particularidad, a diferencia de otras carreras universitarias, de organizar

los estudios en espacios institucionales, ubicados en diferentes lugares de la ciudad de Córdoba. La Facultad de Ciencias Médicas cuenta con dos Hospitales Escuela, como son la Maternidad Nacional y el Hospital Nacional de Clínicas, sin embargo, también desarrolla actividades docentes en Hospitales provinciales, municipales y en unidades asistenciales de Atención Primaria.

La carrera cuenta con el “Área de Estructura y Función Corporal” RHCD 27/2016, que se orienta a lograr la adquisición de aprendizajes significativos en el área de las Ciencias Morfológicas; conformada por las asignaturas Anatomía Normal, Bioquímica y Biología Molecular, Biología Celular, Histología y Embriología, Fisiología Humana y Física Biomédica. Persigue como objetivos específicos la armonización de los objetivos de cada una de las asignaturas que la integran y establecer una unidad conceptual al interior del área, aun cuando las asignaturas sean diferentes. Algunas de las cátedras de estas asignaturas pertenecientes al Área mencionada, tienen su espacio áulico y administrativo en la ciudad universitaria, mientras que otras lo tienen en la Escuela Práctica y el Hospital Nacional de Clínicas. Otros espacios institucionales, lo constituyen los Centros Periféricos Municipales, ubicados en los distintos barrios de Córdoba, donde el alumno cursa asignaturas de la medicina social, como “Salud Comunitaria”. Otras unidades hospitalarias son: el Hospital Córdoba, el Hospital Tránsito Cáceres de Allende, el Hospital Rawson, el Hospital Pediátrico del Niño Jesús, el Hospital Misericordia, el Hospital Nacional de Clínicas, la Maternidad Provincial, el Hospital de Niños, el Hospital San Roque, el Hospital Infantil Municipal, el Hospital Martínez Estévez, el Hospital Municipal de Urgencias, entre otros.

Las asignaturas del ciclo clínico se organizan en unidades académicas en diferentes unidades hospitalarias e integran la docencia y la asistencia en los servicios asistenciales. En estos casos no se trata sólo del espacio del aula, sino también el consultorio, la guardia, la sala de internación, se convierten en otros ámbitos de enseñanza y aprendizaje.

Las Cátedras

Las cátedras constituyen la estructura administrativa donde se organiza la propuesta académica de cada asignatura del Plan de Estudio. Las Cátedras, como espacio-administrativo-académico, tiene una estructura jerárquica docente, determinada por el Estatuto Universitario. Está compuesta por el Profesor Titular como máxima autoridad académica, Profesores Asociados, Profesores Adjuntos, Profesores Asistentes, Tutores en el Área y Agregados alumnos. Esta estructura conforma “el equipo de Cátedra”. Cada integrante de este equipo, cumple funciones específicas reglamentadas por los órganos de gobierno universitario.

Los Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos tienen la responsabilidad de la organización de todas las actividades académicas de la cátedra, el dictado de las clases teóricas y la conformación de los tribunales de exámenes. Los Profesores Asistentes y los Tutores en el Área son los encargados de las actividades prácticas. Estas actividades planificadas, generalmente, una vez por semana, lo colocarán a usted en contacto más directo con el docente responsable de su formación. Los agregados alumnos colaboran en el desarrollo de las actividades organizadas como instancias prácticas.

Así, las Cátedras disponen de un espacio para agregarse como alumno. Cumpliendo con ciertos requisitos reglamentarios puede iniciarse de esta forma en la docencia universitaria.

Otras actividades académicas que les corresponden asumir a las Cátedras son las tareas de investigación y de extensión. Las Cátedras establecen líneas de investigación y desarrollan proyectos de investigación para incrementar o enriquecer el conocimiento de la disciplina que se enseña. También existen proyectos de extensión a la comunidad que permiten conectar la Universidad con el medio comunitario. Usted puede participar en estos proyectos que están pensados como parte necesaria de la formación de los docentes y de los alumnos.

Las Cátedras organizan diferentes actividades en las que usted como estudiante interesado en su formación participará para desarrollar sus aprendizajes. Estas actividades pueden ser clases teóricas, clases teórico-prácticas, clases prácticas, y entre éstas: trabajo de laboratorio, en terreno, trabajo en sala, consultorios externos, participación en ateneos, revistas de Sala, etc.

Clases Teóricas

Son dictadas por los Profesores Titulares, se organizan según el cronograma de actividades de la Cátedra. La asistencia a esta instancia puede ser obligatoria o no. Significa para usted un importante ámbito para el aprendizaje, ya que en ellas podrá acercarse al conocimiento de los temas más importantes y complejos que los saberes y experiencias que los profesores les transmitirán. Es importante no sólo su asistencia sino su participación a través de preguntas, de formulación de dudas, ya que le facilitarán el estudio de los textos y su aplicación en las actividades prácticas programadas.

Clases Teórico-Prácticas

Son instancias, generalmente obligatorias, en las que usted puede complementar el desarrollo de temas con situaciones en las que se presentan. Este tipo de actividades le permitirán abordar, desde una perspectiva conceptual y de aplicación, la integración de contenidos.

Clases Prácticas

En estas clases trabajará en forma individual o en pequeños grupos, realizando actividades de observación, de piezas microscópicas y macroscópicas, manipulando elementos, ejecutando procedimientos, e interviniendo sobre personas sanas y enfermas. La participación activa en este espacio educativo es un requisito indispensable para su aprendizaje, ya que sólo así podrá adquirir habilidades y destrezas, y formas de comunicarse con el paciente y su familia. Estas actividades tienen carácter obligatorio y pueden asumir diversas modalidades, tales como:

- Trabajos en Laboratorio

Se realiza dentro de la institución universitaria, en espacios cerrados y acondicionados para la observación y experimentación de elementos y piezas. Los materiales de trabajo pueden ser desde microscopios, cadáveres, órganos, animales de experimentación, aparatología como ecógrafos, electrocardiógrafos, placas radiográficas, tomógrafos, etc. Estas actividades prácticas se preparan para que usted entre en contacto directo con el material, ya sea mirando al microscopio, analizando cortes o disecando, participando de un experimento.

- Trabajos en Terreno

Para efectuar estas actividades, asistirá a lugares no áulicos, por ejemplo, una comunidad determinada, ya sea en la zona urbana o en la zona rural; al dispensario o centro periférico de un barrio o de una población. En este tipo de actividades prácticas podrá efectuar observaciones, estudios exploratorios, prácticas asistenciales y de promoción de la salud y distintos otros tipos de intervenciones comunitarias en salud.

- Trabajo en Sala

Se realiza en una institución de Salud, en la sala del hospital donde se encuentra internado un paciente. Usted asistirá a este lugar en pequeños grupos, se ubicará alrededor de la cama del paciente para observar, analizar los distintos aspectos de la enfermedad, la condición mórbida de casos clínicos individuales, establecer una relación médico-paciente, auscultar, palpar, confeccionar historias clínicas.

- Consultorios Externos

Es otra modalidad donde usted se pone en contacto con el paciente ambulatorio. En este espacio observará la atención que el docente jefe de trabajos prácticos realiza con el paciente. Su participación está limitada a pequeñas intervenciones guiadas por el docente. En este espacio de aprendizaje no sólo se

acercará al conocimiento de la medicina desde la perspectiva clínica, sino también a los aspectos vinculares en la relación médico-paciente.

- **Guardia**

En estos espacios de la institución de salud, usted se enfrentará con situaciones de urgencia, y se pondrá en contacto con pacientes en emergencia. Esta instancia práctica está dirigida a promover su aprendizaje sobre el diagnóstico y manejo del paciente en situaciones de urgencia; de este modo le permitirá entrenarse en el reconocimiento del riesgo de vida. Su participación estará supervisada por el docente responsable de la atención médica.

- **Ateneos**

Constituyen espacios de discusión sobre problemáticas de salud-enfermedad, que pueden estar centrados en material bibliográfico o en un caso problema seleccionado por su importancia y complejidad de la patología que presenta. Su participación en estos espacios no está limitada solamente a escuchar la disertación o discusión de los expertos sobre el caso, sino que se convierte en un importante ámbito para la interrogación, la relación e interpretación de los datos para el razonamiento clínico.

- **Revista de Sala**

En las salas de internación de los hospitales usted participa observando y escuchando la presentación de casos – situación de enfermedad de un paciente determinado – por parte del profesional médico responsable del paciente. La presentación y análisis de cada uno de estos casos se efectúa ante el equipo de salud y docentes del servicio de la unidad hospitalaria.

Todos estos espacios y ámbitos de enseñanza y aprendizaje por los cuales usted transitará gradualmente a lo largo de su carrera, se le ofrecen como instancias para su formación profesional, pero su aprovechamiento depende fundamentalmente de su interés por participar activamente, ya sea preguntando, observando, interrogando, interviniendo, resolviendo, es todas las situaciones de salud enfermedad.

Resuelva las siguientes actividades referidas a las temáticas trabajadas.

11) Indique las características fundamentales del Plan de Estudios actual de la Carrera de Medicina.

.....

.....

.....
.....
12) Realice un cuadro comparativo entre el Perfil del Ingresante y el Perfil Profesional de la Carrera de Medicina.

.....
.....
.....
.....

13) Elabore un diagrama referido a los distintos espacios y ámbitos de aprendizaje en la Carrera de Medicina.

.....
.....
.....

14) Señale las diferencias entre Clases Teóricas, Teórico-Prácticas y Prácticas, destaque el rol del alumno en cada una de estas actividades.

.....
.....
.....

15) Destaque la importancia que tiene dentro de la formación del futuro profesional:

a.- Trabajos en Terreno :

.....
.....

b.- Revista de Sala:

.....
.....
.....

Bibliografía consultada para la Unidad 2

- Acerbi Cremades, N. Síntesis histórica de la Fundación de la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba. Homenaje a la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba en el 140 aniversario de su creación 1877-2017. En: <http://www.fcm.unc.edu.ar/resena-historica/>
- Anuario Estadístico UNC 2016. Arnaldo Mangeaud et al.; compilado por Arnaldo Mangeaud... [et al.]. 1a ed. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2017.
- Aquiles Gay (1994). La Universidad. Su historia y su relación con la sociedad. El caso de la Universidad Nacional de Córdoba. Ediciones TEC, Córdoba.
- Balzarini, M; Bernardello, GI; Maccagno, A; Somazzi, C; Esbry, N (2011). Universidad Nacional de Córdoba, ed Anuario Estadístico 2010 (primera edición): Eudecor. Córdoba, Argentina. p. 252-
- Historia de la Universidad Nacional de Córdoba. www.unc.edu.ar/institucional En la página web, consultar: Historia, Reforma Universitaria 1918, Gobierno Universitario (Estatuto de Universidad Nacional de Córdoba), Perfil Institucional (Misión Académica)-
- Historia de la Facultad de Ciencias Médicas. www.fcm.unc.edu.ar
- Isidoro Martínez (1968). La Universidad Nacional de Córdoba: síntesis histórica. Facultades, Escuelas e Institutos que la integran. Córdoba: Dirección General de Publicaciones, UNC;
- Sofanor Novillo Corvalán(1937). Ideas y creaciones universitarias. Córdoba: Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba.